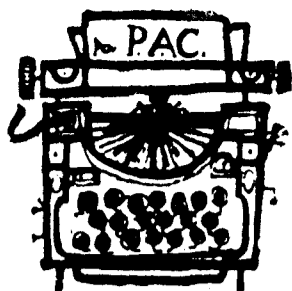


escrito a máquina

ZALAMEA



Bajando a Huelva, unas leguas antes de llegar a Valverde, el automóvil pasa rápido junto a un poblado: un nombre, una flecha. Apenas puedo leer el nombre de la pequeña ciudad y contemplar unas casas, una iglesia —que pudieran estar enclavadas en el paisaje nicaragüense— unos labriegos arando. Pregunto: ¿Zalamea? —Y el chofer, con una tremenda Zeta que corrige mi tropical seseo, contesta:— Zalamea la Real.

—La tierra de Pedro Crespo, digo yo. (El chofer mira hacia atrás como buscando a ese raro personaje que no está en su recuerdo, pero, temeroso de que se me ocurra detenerme, acelera la velocidad). La aldea se aleja.

La miro reducirse como si regresara apresuradamente al pasado después de estar por un instante al alcance de la mano en el presente. Ya es otra vez lejanía.

Otra vez recuerdo. Ya es otra vez la Zalamea del siglo XVII, cuando un poeta tomó de ella un trozo de su historia perdida y lo elevó a categoría universal. En esta aldea sentó cátedra de justicia para siempre, un rústico labrador y convirtió en universidad este pueblito ignorado. Porque universidad es un grado de enseñanza —es dar al hombre la ciencia de ser humano— y el solo fallo de un juez, si alcanza estas dimensiones, puede ser más universidad que toda una larga carrera de estudios.

Soldados del Tercio—el ejército más poderoso y prestigiado del mundo en ese entonces— acampan junto al pueblito de Zalamea. Son los tiempos de Felipe II y de la guerra con Portugal. El ejército se detiene allí para esperar la llegada del Rey. El General Lope de Figueroa se hospeda en el pueblo con sus oficiales. Uno de estos, el Capitán Alvaro de Athaide —arbitrario y aventurero, típico hombre de armas a quien se le suben los hierros a la cabeza— descubre en la noche, en una ventana, a una linda muchacha aldeana Isabel, hija del labrador Pedro Crespo. Prendado de ella trata de enamorarla pero la joven lo deshecha. Entonces planea con sus ayudantes —un sargento y dos soldados— raptarla y hacerla suya a la fuerza. Una noche, cuando Pedro Crespo y su familia, gozan del fresco de la huerta, el Capitán y sus compinches caen sobre ellos, amarran a un árbol a Pedro Crespo, hieren al hermano y el Capitán Athaide logra sus propósitos infames abusando de Isabel. Es la historia de siempre.

Isabel, deshonrada se escapa, vuelve donde el padre, lo desamorra y quiere contarle su desgracia. “Detente, Isabel, detente, grita Pedro Crespo. No prosigas, que hay desdichas que para contarlas, no es menester referirlas”.

Pedro Crespo el labrador sabe quién es él, un indefenso labriego víctima de la prepotencia militar. Su primera reacción es pedir al Capitán, con lágrimas en los ojos, que repare la deshonra de su hija casándose con ella. El Capitán se ríe en las barbas del adolorido padre y lo desprecia.

Pero por la anunciada llegada del Rey, que tiene conmovido al pueblo, se ha reunido el Consejo Municipal, y sin saber la tragedia de Pedro Crespo el Consejo lo elige Alcalde. Llega el Consejo con los aldeanos, le hacen entrega de la vara y Pedro Crespo pasa a ser Alcalde y Juez de Zalamea.

Revestido de autoridad y acompañado por el Cabildo, vuelve sobre sus pasos y entra nuevamente a la casa donde se hospeda el Capitán Alvaro Athaide. Se abre la puerta y el Alcalde ordena a los labradores

prender al Capitán y sus compinches. Se ha planteado el litigio militar-civil. El Capitán alega su fuero militar. Pide respeto. Y Crespo —la voz del pueblo— responde irónico: Eso / está muy puesto en razón/. Con respeto le llevad / a las casas del Consejo / y con respeto / un par de grillos le echad /... Con respeto, a todos tres / les tomen la confesión. / y aquí, para entre los dos, / si hallo harto paño, en efecto / con muchísimo respeto / os he de ahorcar, juro a Dios!”.

La noticia del osado juez y alcalde, que se ha atrevido a levantarle proceso a un Capitán de los Tercios llega a oídos del General Lope de Figueroa. El alto militar, indignado busca en la aldea al Alcalde y lo increpa ordenándole entregue al Capitán o llama a sus escuadrones para que a balazos lo rescaten. El Alcalde, con mucha calma, le narra el delito de Athaide y le dice que no lo puede entregar porque se le está haciendo un proceso. El General, fuera de sí, ordena a un oficial que llame al ejército.

En plena pugna entra el Rey.

Le informan. Pregunta. ¿Quién es el Alcalde? y Crespo responde: Yo.

¿Y qué disculpa me dáis? —dice el Rey.

Y Crespo contesta: —Este proceso, en que bien probado el delito está, en que el reo es digno de muerte por forzar en despoblado a una doncella y no quererle casar con ella, habiéndole su padre rogádole por la paz.

Está bien sentenciado, dice el Rey. Pero entregad al reo a la justicia militar para que lo ejecute.

Ya fue ejecutado, dice el Alcalde. Abre una puerta y aparece ahorcado en la plaza el Capitán Athaide.

Parece que va a estallar la tempestad. Pero el Rey se vuelve a su General y le dice:

— Don Lope, aquesto ya es hecho.

Bien dada la muerte está que errar lo menos no importa si acertó lo principal.

Y volviéndose a Pedro Crespo, exclama

—Vos, por alcalde perpétuo de aquesta villa os quedad.

...Y lo fue perpetuamente hasta hoy en su cátedra de Justicia. A los militares de todos los tiempos les enseñó —desde su humilde cátedra de la alcaldía de Zalamea— que para el abuso de autoridad o para el atropello de los derechos humanos (y entre esos derechos el más alto es el honor de la mujer) no hay fueros. Lo civil, que al fin y al cabo es la civilización, no puede subsistir si prevalece como arbitrariedad la fuerza armada. La espada puede ser necesaria, pero sin hacer peso en la sensible balanza de la Justicia.

La figura del Rey, que es, en la obra de Calderón de la Barca, la última instancia de la Justicia, se coloca sobre las partes en conflicto, premia al buen Juez y casi sin palabras soluciona el litigio haciendo ver que no hay más que una sola Justicia: la que castiga el mal y premia el bien. La cúpula de lo nacional cobija a pueblo y milicia con un solo Derecho, y ante ese Derecho todos somos iguales.

A usted Juez Vargas Sandino, que repitió —salvadas distancias y circunstancias— la lección de rectitud de Pedro Crespo, le dedico, con mi agradecimiento de nicaragüense, la parábola de este escrito.

PABLO ANTONIO CUADRA.